

Viernes, 4 de Noviembre de 2016

## Sección I – ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### CÁCERES

#### **BOP-2016-4456 Servicio de mantenimiento y conservación de los aparatos elevadores de centros escolares y dependencias municipales.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se anuncia la licitación del procedimiento abierto convocado por este Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, para la contratación del Servicio de mantenimiento y conservación de los aparatos elevadores de Centros Escolares y Dependencias Municipales, con sujeción a las siguientes condiciones:

1ª.- Entidad adjudicadora:

- a.- Organismo: Excmo Ayuntamiento de Cáceres.
- b.- Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
- c.- Obtención de documentación e información:
  - 1.- Dependencia: Sección de Contratación.
  - 2.- Domicilio: Plaza Mayor, 1.
  - 3.- Localidad y código postal: 10003 Cáceres.
  - 4.- Teléfono: 927 25.57.06.
  - 5.- Telefax: 927 21.00.66.
  - 6.- Correo electrónico: antonio.mejias@ayto-caceres.es
  - 7.- Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.ayto-caceres.es>
  - 8.- Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta siete días anteriores a la fecha límite para la recepción de ofertas.
- d.- Nº de expediente: CON-SER-0021-2016.

2ª.- Objeto del Contrato:

- a.- Tipo: Contrato de Servicios.
- b.- Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento y conservación de los aparatos elevadores de Centros Escolares y Dependencias Municipales.



Viernes, 4 de Noviembre de 2016

c.- Lugar de ejecución:

- 1.- Domicilio: Cáceres.
- 2.- Localidad y código postal: 10003 Cáceres.

d.- Plazo de ejecución: El contrato tendrá una vigencia de cuatro años, a contar desde su formalización.

e.- CPV:

50750000.7 -Servicios de mantenimiento de ascensores.

3ª.- Tramitación y procedimiento:

- a.- Tramitación: Ordinaria.
- b.- Procedimiento: Abierto.
- c.- Criterios de adjudicación: Los figurados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4ª.- Presupuesto base de licitación:

Importe neto: VEINTIOCHO MIL CIENTO NOVENA Y SEIS EUROS ANUALES, (28.196,00 €/anuales).

IVA: 21%: CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS, (5.921,16 €).

Importe total: TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO DIECISIETE EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS; (34.117,16 €/anuales), Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

5ª.- Garantía exigida:

- Definitiva: 5 por ciento del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

6ª.- Requisitos específicos del contratista:

a.- Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso: Se acreditará de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7ª.- Presentación de ofertas:

a.- Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados desde la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres. Si el último día de presentación fuera sábado o festivo, el plazo acabaría el siguiente día hábil.



Viernes, 4 de Noviembre de 2016

b.- Modalidad de presentación: La descrita en la cláusula 7.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c.- Lugar de presentación:

- 1.- Dependencia: Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres.
- 2.- Domicilio: Plaza Mayor, 1.
- 3.- Localidad y Código postal: 10003 Cáceres.

d.- Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.

8ª.- Apertura de las ofertas:

a.- Dirección: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

b.- Localidad: 10003 Cáceres.

c.- Fecha y hora: Primera sesión ordinaria, desde la finalización del plazo de licitación, que celebre la Mesa de Contratación de este Excmo. Ayuntamiento, que se reúne los segundos y cuartos jueves de cada mes, a las 10:00 horas.

9ª.- Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

10ª.- Otras informaciones: Las figuradas en los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares.

Cáceres, 28 de octubre de 2016.

EL SECRETARIO GENERAL  
Juan Miguel González Palacios

